

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23605 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Peleas de Abajo (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2022, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de una plaza de operario de servicios múltiples, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 149, de fecha 23 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso de valoración de méritos, de 1 plaza de operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://peleasdeabajo.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Peleas de Abajo, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Félix Roncero Garrote.